



PERÚ

Ministerio  
de Economía y FinanzasAgencia de Promoción  
de la Inversión PrivadaDirección de Portafolio  
de ProyectosPRO  
INVERSIÓN

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

## SOLICITUD DE EXPRESIÓN DE INTERÉS

**Servicio de Consultoría Integral para el Proyecto: "Vía de Evitamiento de Cusco, distrito de Santiago de la provincia de Cusco del departamento de Cusco"**

### COMUNICADO N° 3

### MODIFICACIONES AL FORMATO N° 2: Declaración Jurada de Experiencias actualizado

La Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN, en el marco del Reglamento para la contratación de servicios de consultoría de PROINVERSIÓN, aprobado con Acuerdo Nro. 49-3-2018-CD, publicado en el Diario Oficial El Peruano el 1 de mayo de 2018, comunica las **modificaciones al Formato N° 2: Declaración Jurada de Experiencias actualizado** a consecuencia de la absolución de consultas publicada mediante Comunicado N° 2, de acuerdo con el documento que se adjunta al presente.

Lima, 11 de diciembre de 2025.

**GIAN CARLOS SILVA ANCCO**

Director de Proyecto

**PROINVERSIÓN**



PERÚ

Ministerio  
de Economía y FinanzasAgencia de Promoción  
de la Inversión PrivadaDirección de Portafolio  
de ProyectosPRO  
INVERSIÓN

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
 “Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

## Declaración Jurada de Experiencias

Nombre de la empresa *o consorcio*: \_\_\_\_\_

**Requisitos Mínimos.** -

- i. Experiencia en los últimos quince (15) años en hasta cuatro (4) consultorías concluidas para proyectos de Asociación Público Privado en infraestructura vial<sup>1</sup>, en fases de estructuración, transacción o ejecución contractual, o sus equivalentes en el extranjero, referidas a servicios de asesoría técnica (que incluya diseño, revisión, integración o validación de estudios de ingeniería) y/o financiera (que incluya modelación económica-financiera).

Dichas experiencias deberán haberse efectuado en el Perú o en el extranjero para el sector público o privado, con una inversión<sup>2</sup> acumulada de por lo menos US\$ 700 millones.

**Experiencia Adicional.** -

- ii. Experiencia adicional en monto de inversión<sup>2</sup> acumulado en los últimos veinte (20) años en consultorías concluidas para proyectos de Asociación Público Privado en infraestructura vial<sup>1</sup>, en fases de estructuración, transacción o ejecución contractual, o sus equivalentes en el extranjero, referidas a servicios de asesoría técnica (que incluya diseño, revisión, integración o validación de estudios de ingeniería) y/o financiera (que incluya modelación económica-financiera). Dichas experiencias deberán haberse efectuado en el Perú o en el extranjero para el sector público o privado.

Nº	Nombre del proyecto	Cliente/País	Fecha de Inicio de la consultoría	Fecha de terminación de la consultoría (*)	Monto de inversión (**)	Descripción de actividades de la asesoría	Contacto del cliente
<u><b>Requisitos Mínimos.</b></u> -							
1							
2							
(...)							
<u><b>Experiencia Adicional.</b></u> -							
1							
2							
(...)							

<sup>1</sup> Comprende carreteras, caminos y autopistas para el tránsito de vehículos.

<sup>2</sup> Capex (costo de inversión) del proyecto de infraestructura de transporte vial.



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción  
de la Inversión Privada

Dirección de Portafolio  
de Proyectos

PRO  
INVERSIÓN

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

[Firma del Representante Legal o Apoderado]  
[Nombre del Representante Legal o Apoderado]

(\*) Sólo se considerarán servicios culminados.

(\*\*) Capex (**costo de inversión**) del proyecto **de infraestructura de transporte vial**. Colocar la cifra y la moneda de origen. Para efectos de la evaluación, se usará de modo genérico el tipo de cambio a **Dólares americanos** de la fecha de presentación de Expresión de Interés. **En caso la experiencia corresponda a una participación en consorcio, se deberá consignar el porcentaje de participación y el monto de inversión equivalente a dicho porcentaje de participación.**